

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26933 BARCELONA

D. Rafael Huerta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que el concurso n.º 423/13-F seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Adriana Flores Romeu en nombre de Queraboo, S.L., se ha dictado en fecha 28-06-13 auto acordando la declaración y conclusión del concurso

Barcelona, 28 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130040461-1